

# Fitch confirmó calificaciones de los Fideicomisos ATAM

15 de abril de 2008

Fitch Argentina confirmó las calificaciones asignadas a los Certificados de Participación emitidos bajo los Fideicomisos Financieros ATAM I y ATAM II, de acuerdo al siguiente detalle: Fideicomiso Financiero ATAM I Certificados de Participación por VN \$ 6.405.044 – Categoría AA+(arg) Fideicomiso Financiero ATAM II Certificados de Participación Clase A por VN \$ 8.530.212 – Categoría AAA(arg) Certificados de Participación Clase B por VN \$ 1.599.415 – Categoría A(arg) Las carteras fideicomitidas presentan un comportamiento de acuerdo con los parámetros estimados en el escenario base, en lo que se refiere a niveles de cobranzas, morosidad y precancelaciones de los créditos securitizados. De esta manera, los instrumentos calificados se están pagando en línea con los términos y condiciones que figuran en el contrato de fideicomiso. Los fideicomisos financieros tienen como activo fideicomitado una cartera de créditos personales con descuento de haberes por código de descuento; los préstamos son otorgados por Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados (ATAM) a personas físicas beneficiarias de jubilaciones y/o pensiones de la ANSeS. Las estructuras de los fideicomisos son lo suficientemente sólidas, lo que les permitió soportar diferentes escenarios de estrés sobre niveles de mora y precancelaciones base, acorde al nivel de calificación asignado a cada uno de los instrumentos. El impacto de las pérdidas y de las precancelaciones sobre el flujo de los créditos fue distribuido en el tiempo durante la vida de los fideicomisos. Para la calificación de los CP no se consideraron posibles recuperos sobre los créditos morosos de la cartera. ATAM fue creada en 1986 con el fin de brindar a sus asociados diversos servicios mutualistas (servicios gratuitos de esparcimiento, eventos culturales y servicios médicos, subsidios por fallecimiento, casamiento, entre otros) y otorgar préstamos personales y de consumo (ayudas económicas) principalmente a jubilados y/o pensionados. La asignación de los préstamos se efectúa a través del descuento directo de haberes, en el marco de la operatoria "Descuento a favor de Terceras Entidades", reglamentada por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS). La contraprestación de estos servicios está dada por el pago de una cuota social. Los informes completos pueden ser consultados en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos: Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - [cintia.defranceschi@fitchratings.com](mailto:cintia.defranceschi@fitchratings.com). Eduardo D'Orazio: +54 11 5235 8145 - [eduardo.dorazio@fitchratings.com](mailto:eduardo.dorazio@fitchratings.com).